

6840 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 2.490/1992-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso número 2.490/1992-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Letrado señor Sancho Domínguez, en nombre y representación de doña María Gabriela Tombeur, contra Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 26 de mayo de 1992, condicionando la homologación del título de Odontología,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 22 de febrero de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

6841 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 2.158/1992-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso número 2.158/1992-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Procurador señor Pérez Mulet y Suárez, en nombre y representación de don Pedro Rivera López, contra Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 25 de septiembre de 1992, condicionando la homologación del título de Odontología,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 22 de febrero de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

6842 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 2.066/1992-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso número 2.066/1992-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Procurador don Santiago Tesorero Díaz, en nombre y representación de doña Alicia Beatriz Gómez, contra Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 29 de julio de 1992, condicionando la homologación del título de Odontología,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 22 de febrero de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

6843 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 2.211/1992-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso número 2.211/1992-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Letrado señor Pipino Martínez, en nombre y representación de don Ricardo Hernán Bauso, contra Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 26 de mayo de 1992, condicionando la homologación del título de Odontología,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 22 de febrero de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

6844 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1993, de la Comisión Permanente de la Interministerial de Ciencia y Tecnología, por la que se conceden subvenciones para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España.*

Por Resolución de 11 de marzo de 1992, de la Comisión Permanente de la Interministerial de Ciencia y Tecnología («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), se convocaron acciones para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España, en el marco del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Examinada la propuesta de la Comisión de Selección, basada en la evaluación científica de las candidaturas presentadas y la solicitud de subvención realizada por los Organismos que figuran en el anexo (modalidad B), las disponibilidades presupuestarias, así como los convenios de colaboración y cooperación suscritos por los Organismos y Entidades relacionados en el anexo y la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, la Comisión Permanente de la Interministerial de Ciencia y Tecnología ha resuelto:

Conceder las ayudas que se especifican en el anexo con cargo a la aplicación presupuestaria 18.08.871 del Programa 541A, Investigación Científica, con recursos procedentes de la aplicación presupuestaria 18.13.780, programa 542A, Investigación Técnica. Las ayudas concedidas con cargo a los ejercicios presupuestarios 1994 y posteriores quedan sujeción a la aprobación de los correspondientes créditos en los Presupuestos Generales del Estado.

Contra los actos administrativos que se deriven de la presente Resolución podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo y demás legislación vigente.

Madrid, 22 de febrero de 1993.—El Presidente de la Comisión Permanente de la Interministerial de Ciencia y Tecnología, Elías Fereres Castiel.

Ilmos. Sres. Secretario general del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y Director general de Investigación Científica y Técnica.